



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00370296- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2024-1478-E-UNC-DEC#FP por la que se aprobó todo lo actuado en la selección para cubrir un cargo interino de Profesor Ayudante A dedicación simple para la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos y se designó en consecuencia a la Profesora María Fernanda Luna Valverde en dicho cargo; y

CONSIDERANDO

Que RD-2024-1451-E-UNC-DEC#FP se suprimieron los cargos de Profesores Ayudantes A dedicación simple de todas las Cátedras y se crearon en su lugar cargos de Profesores Asistentes dedicación simple.

Que por RD-2024-1521-E-UNC-DEC#FP se designaron los Profesores Asistentes dedicación simple creados por la Resolución citada en el párrafo anterior y entre ellos se encuentra la Profesora María Fernanda Luna Valverde.

Que corresponde dejar sin efecto la designación de la Profesora María Fernanda Luna Valverde efectuada por RD-2024-1478-E-UNC-DEC#FP ya que el cargo de Profesora Ayudante A dedicación simple fue suprimido.

Que la Profesora Luna Valverde deberá dar el alta en el cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos para el que fuera designada por RD-2024-1521-E-UNC-DEC#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
RESUELVE

Artículo 1°: Dejar sin efecto el Artículo 2° de la RD-2024-1478-E-UNC-DEC#FP.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

